

MUNICIPIO DE AJACUBA

PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACION DIRECTA
NO. ADJ DIR-OBRA-AJA-2024/013

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA
A CONOCER EL FALLO

EN EL MUNICIPIO DE AJACUBA, HIDALGO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 18 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO, DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AJACUBA, HIDALGO, UBICADA EN CALLE EUSTOLIO BECERRA S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 42150, AJACUBA, HIDALGO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO, DEL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACION DIRECTA NO. ADJ DIR-OBRA-AJA-2024/013, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO HIDRÁULICO, EN CALLE ZACATECAS, EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, CON LA ASISTENCIA DE LOS C.C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJACUBA HIDALGO Y LICITANTES PARTICIPANTES, MISMOS QUE FIRMARAN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44, 45 Y 51 FRACCION V, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, PRESIDENDO EL PRESENTE ACTO LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, SE:

RESUELVE

- 1.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: CONSTRUCCIONES COIXA S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$957,242.93 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL, DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 93/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., SE CONSIDERA SOLVENTE, POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.
- 2.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: GRUPO CANTIERE, S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE \$ 965,050.72 (NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL, CINCUENTA PESOS 72/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE EL MONTO DE LA PROPUESTA NO ES ACEPTABLE PARA ESTA CONVOCANTE.
- 3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: KRUSZEC S. DE R. L. DE C.V. , POR UN MONTO DE \$967,435.10 (NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL, CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.), INCLUYE I.V.A., NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE EL MONTODE LA PROPUESTA NO ES ACEPTABLE PARA ESTA CONVOCANTE

ADJUDICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE:

1.- CONSTRUCCIONES COIXA S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE \$967,435.10 (NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL, CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR SER LA PROPUESTA MÁS BAJA DE LAS PRESENTADAS EN ESTE CONCURSO, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS NATURALES, CON FECHA DE INICIO: 20 DE DICIEMBRE DE 2024 Y FECHA DE TERMINACIÓN: 17 DE FEBRERO DEL 2025.

SE CITA AL LICITANTE GANADOR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO QUE SERÁ EL DÍA 19 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024, A LAS 09:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS SERA DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL FALLO.

SE HACE CONSTAR QUE, AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 12:45 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIÓ, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALCÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJACUBA, HIDALGO.

PRESIDENTA

LIC. ZITLALY JAZMÍN ZUÑIGA PEÑA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL, DE AJACUBA,
HIDALGO.

SECRETARIO TÉCNICO

ARQ. LEONEL CONTRERAS BAUTISTA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Ajacuba

Gobierno del Pueblo
2024-2027

VOCAL



LIC. DAVID PAREDES CERÓN
SECRETARIO GENERAL

VOCAL



L. C. OSWALDO MOLINA ZENDEJAS
TESORERO MUNICIPAL

VOCAL



L.E. JAZEN SANCHEZ RUIZ
TRANSPARENCIA MUNICIPAL

ASESOR

LIC. JAVIER QUIROZ NAVA
CONTRALOR MUNICIPAL



ASESOR

LIC. LAURA CARRANZA SALAZAR
SÍNDICO



LICITANTES PARTICIPANTES.

CONSTRUCCIONES COIXA S.A. DE C.V.

GRUPO CANTIERE, S.A. DE C.V.

KRUSZEC S. DE R. L. DE C.V.

ING. WISALBERTO CATAJAN GONZALEZ

C. Miguel Angel Garcia Garcia

SAYUMI MARGARITA DOMINGUEZ
SANCHEZ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMA, CORRESPONDE AL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACION DIRECTA NO. ADJ DIR-OBRA-AJA-2024/013; FIRMADO DÍA 18 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024